

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

68175 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander por el que se somete a información pública la solicitud presentada por la sociedad Viesgo Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada.*

Viesgo Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada, con domicilio social en la calle Isabel Torres, 25 (PCTCAN), 39011, Santander (Cantabria), ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión de 1.803 metros cuadrados de ocupación de terreno y 246 metros cuadrados de ocupación de subsuelo, del dominio público portuario en el Área 10. Raos del Plan Especial de Ordenación del Sistema General Portuario de Santander, para la implantación de subestación eléctrica Puerto 55/12 KV y las líneas subterráneas a 55 KV para su alimentación denominadas Sub. Cacededo–Sub. Puerto y Sub. Nueva Montaña–Sub. Puerto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Santander, Muelle de Maliaño, sin número, durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

La presente resolución, al constituir un simple acto de trámite, no es susceptible de recurso alguno, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 16 de noviembre de 2017.- El Presidente, Jaime González López.

ID: A170083171-1